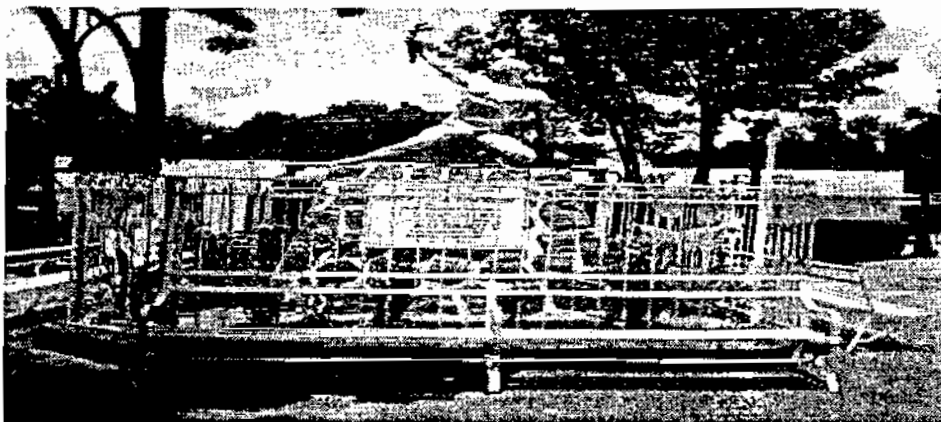


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 – 2010





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2010

PRESENTACIÓN

Tixcacalcupul es un municipio, con una población económicamente activa en un 80% aproximadamente del total municipal y las principales actividades productivas están relacionadas con la agricultura, la ganadería y el comercio.

Este Plan Municipal de Desarrollo nos impulsa a establecer estrategias y encierra las inquietudes de las áreas productivas que conforman los habitantes de este municipio.

Nosotros seremos el sustento de esta administración 2007 – 2010 y estamos seguros que al unir la fuerza saldremos triunfantes. No omitimos que estamos abiertos a la recepción de propuestas para mejorar nuestro trabajo, ya que esto fortalece los lazos y nos comunica las necesidades de cada uno de los grupos sociales que integran este municipio.

Tixcacalcupul, Yucatán, septiembre de 2007

**C. CASIMIRO MIS HOIL
PRESIDENTE MUNICIPAL**



INTRODUCCIÓN

VISIÓN Y MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Visión:

El Ayuntamiento de Tixcacalcupul, desea integrar y proporcionar a que la población cuente con todos los servicios públicos municipales, a que sea un lugar armónico, seguro, en constante desarrollo humano, urbano y económico.

Misión:

Esta administración trabajará con dedicación y entrega a favor de sus habitantes, siendo honestos, transparentes, responsables, justos, trabajadores, respetuosos y democráticos.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elaboró basándose en las opiniones expresadas por los diferentes sectores de la sociedad, así como a través de diferentes mecanismos de consulta diseñados específicamente para este fin.

En reuniones participativas entre los sectores productivos, sociedades civiles, sociedad intelectual, jóvenes, mujeres, deportistas, campesinos y la sociedad en su conjunto así como las autoridades municipales tuvieron participación para proponer las necesidades más importantes de los habitantes de la localidad.

El Comité de Planeación del municipio establecido especialmente para la elaboración de este documento, tuvo a su cargo los trabajos de consulta para integrar el Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2010 y fue encabezado por el C. Presidente Municipal.



MARCO NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN

ÁMBITO FEDERAL

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 27. - Contiene las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

Artículo 73. - Se especifica la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción V.- Establece que los municipios están facultados en materia de desarrollo para: formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales. Controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. Otorgar licencias y permisos de construcción. Participar en la creación y administración de la reserva ecológica. Expedir reglamentos y disposiciones administrativas necesarias de conformidad con el artículo 27 de la constitución. Planear conjuntamente con la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, el desarrollo de centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas.

DE LA LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

Precisa el marco normativo de la planeación, así como también los mecanismos de coordinación con los estados de la federación y los municipios, pues faculta al ejecutivo para celebrar convenios con gobiernos estatales y municipales.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento



de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución, determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concrete con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la Ley.

ÁMBITO ESTATAL

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN:

Artículo 82. - Las facultades y competencias del Municipio Libre, que se establezcan en las leyes respectivas y los reglamentos municipales, se sujetarán a las bases normativas siguientes:

Fracción VIII.- Organizar un sistema de planeación integral de desarrollo municipal, con la participación democrática de los grupos sociales. Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los planes que de él deriven serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.



DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN:

- Artículos 1, 2 y 5 - Relativos a las disposiciones generales para la planeación.
- Artículo 22 - Relativo a la participación social en la planeación.
- Artículo 25 - Relativo a los planes y programas en su período para aprobación y publicación y vigencia.
- Artículo 27 - Relativo a los objetivos generales y las prioridades y las estrategias.
- Artículo 28 - Relativo a la denominación del documento.
- Artículo 29 - Relativo a la congruencia con los planes rectores Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo.
- Artículo 38 - Relativo a la publicación del documento.
- Artículo 44 - Relativo a la obligatoriedad del documento después de haber sido aprobado y publicado.

DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN:

- Artículos 1, 2 y 3 - Relativos a las disposiciones generales de la estructura municipal
- Artículo 38, Fracción I, inciso b), e) y j) - Referente al régimen gubernamental en lo relativo a las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos.
- Artículo 40, Fracción I - Relativo a las facultades y obligaciones de los presidentes municipales como las de someter distintos asuntos a la aprobación del cabildo.
- Artículo 91, 92, 93 y 95 - Relativos a los organismos auxiliares en el desarrollo municipal y su planeación

DIAGNOSTICO MUNICIPAL
NOMENCLATURA

Denominación

- Tixcacalcupul.

Toponimia

Traducido libremente, el pozo de dos bocas o cuellos de Cupul apellido indígena.



HISTORIA

Reseña Histórica

El sitio en el que hoy se levanta el pueblo de Tixcacalcupul "**Pozo de dos bocas de Cupul**" perteneció, durante la época prehispánica, a la provincia de los Cupules. No se sabe la fecha exacta en que fue fundada, sin embargo, se han encontrado pruebas documentales de que hacia 1550 se estableció ahí una Encomienda.

Desde su fundación, el pueblo de Tixcacalcupul formó parte del partido de Valladolid y así continuó hasta la disolución de este partido en 1918, al erigirse en cabecera del municipio de Tixcacalcupul.

Personajes Ilustres

Juan Cupul

Héroe indígena que salvó a la población de Tixcacalcupul de ser arrasada por las tropas del gobierno durante la sublevación de 1847.

Cronología de Hechos Históricos

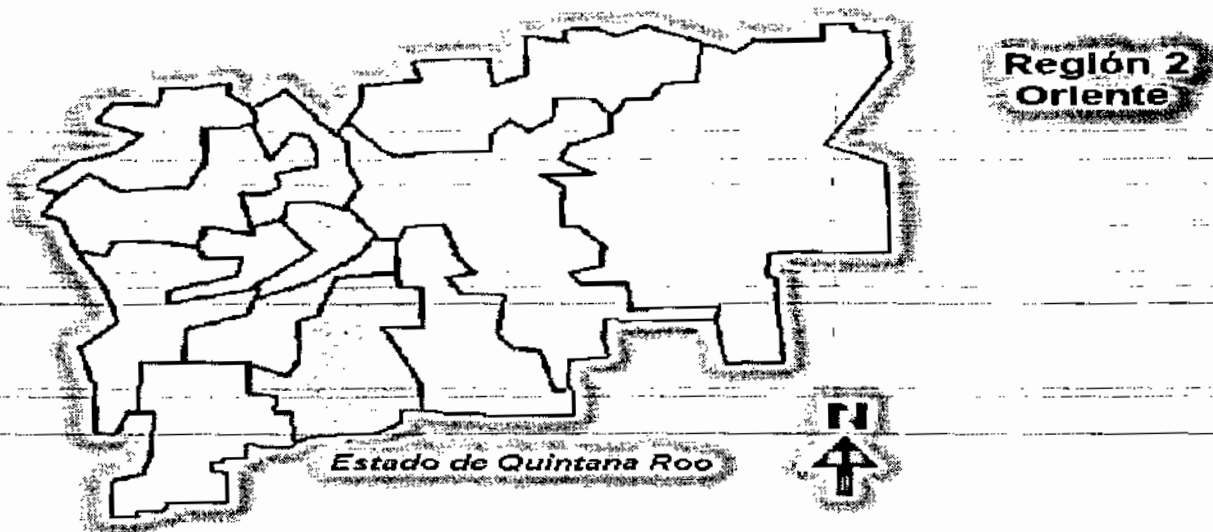
Año	Acontecimientos
1847	En el mes de agosto, en el periodo de lucha conocido como " <u>Guerra de Castas</u> ", los indígenas sublevados tomaron por asalto el poblado, asesinando a casi todos sus habitantes.
1919	Por decreto del 10 de junio, el pueblo de Tekom dejó de pertenecer a este municipio y se convirtió en cabecera del municipio del mismo nombre. Tixcacalcupul perdió entonces una buena parte de su territorio al formarse el municipio de Tekom.
1932	El 20 de agosto se elevó a la categoría de pueblo la ranchería Ekpedz.
1935	El 14 de febrero adquirió la categoría de rancherías las localidades de Poop y Mahas.



MEDIO FÍSICO

Localización

Está ubicado en la región oriente del Estado. Está comprendido entre los paralelos 20° 09' y 20° 35' de latitud norte y los meridianos 88° 13' y 88° 28' de longitud oeste; posee una altura promedio de 27 metros sobre el nivel del mar.



Extensión

El municipio de Tixcacalcupul ocupa una superficie de 1,164.98 Km². Limita al norte con Tekom, al sur con el Estado de Quintana Roo, al este con Chichimilá y al oeste con Chikindzonot

Orografía

El municipio tiene un territorio prácticamente plano, mismo que está formado por una llanura de barrera con piso rocoso.

Hidrografía



En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

Clima

La región está clasificada como cálida subhúmeda, con lluvias en verano; presentándose al interrumpirse éstas, las llamadas sequías de medio verano. Su temperatura media anual es de 25.8°C y su precipitación media anual alcanza los 81 milímetros.

Principales Ecosistemas

Flora

En la mayor parte del municipio se presenta la vegetación característica de la selva mediana subcaducifolia y selva alta. Las principales especies son: alché, bojóm, chicozapote y kanisté, entre otras.

Fauna

La fauna está constituida, principalmente, por aves (paloma, tórtola y codorniz) y reptiles (serpientes y lagartijas, principalmente).

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

Arqueológicos

Los vestigios de la zona arqueológica de Xai Bei.

Históricos

Estatua de Juan Cupul en el centro del parque principal.



Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

El 15 de junio se celebran los festejos en honor a San Bartolomé Apóstol.

Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Trajes Típicos

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo.

Los campesinos sobre todo los ancianos visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja. Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar alguna jaranas.

Artesanías

Se fabrican hamacas con hilos de henequén y se trabaja el bordado de manteles y huipiles.



Gastronomía

Alimentos

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: frijol con puerco, chaya con huevo, puchero de gallina, queso relleno, salbutes, panuchos, pipián de venado, papadzules, longaniza, cochinita pibil, joroches, mucbil pollos, pimes y tamales.

Dulces

Los dulces tradicionales que se elaboran son el de yuca con miel, calabaza melada, camote con coco, cocoyol en almíbar, mazapán de pepita de calabaza, melcocha, arepas, tejocotes en almíbar y dulce de ciricote.

Bebidas

Las bebidas típicas del municipio son el xtabentun, balché, bebida de anís, pozole con coco, horchata, atole de maíz nuevo y refrescos de frutas de la región.

GOBIERNO

Principales Localidades

El municipio cuenta con 28 localidades, de las cuales las más importantes son:

- Tixcacalcupul (Cabecera Municipal)
- Ekpedz
- San José
- Poop
- Mahas
- Carolina
- X-tohbil
- Monte Verde
- X-chakua



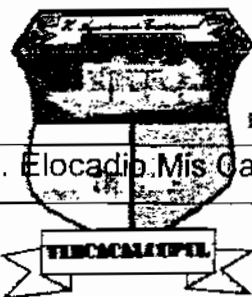
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2007 - 2010**

Caracterización del Ayuntamiento

- | | |
|-------------|------------------------------|
| 1) REGIDOR | PRESIDENTE |
| 2) REGIDOR | SÍNDICO |
| 3) REGIDOR | SECRETARIO |
| 4) REGIDOR | OBRAS PUBLICAS |
| 5) REGIDORA | SALUD Y EDUCACION |
| 6) REGIDOR | SEGURIDAD PÚBLICA Y DEPORTES |
| 7) REGIDOR | IMÁGEN MUNICIPAL |
| 8) REGIDORA | CEMENTERIOS Y NOMENCLATURA |

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno	Presidente Municipal	Período de Gobierno
C. Demetrio Canul	1941-1942	C. Pedro Alcantara Ek	1974-1975
C. Esteban Hoil	1943-1945	C. Daniel Oy Puc	1976-1978
C. Raymundo Mis	1945-1946	C. Celso Chay Canul	1979-1981
C. Simón Caamal	1947-1949	C. Emilio Tun Chan	1982-1984
C. Antonio Yam Hoil	1950-1952	C. Rodrigo Cahum Tun	1985-1987
C. Macario Hoil	1953-1955	C. Máximo Puc Oy	1988-1991
C. Raymundo Mis	1956-1958	C. Ing. Gilberto Mis Chan	1991-1993
C. José Isabel Yam	1959-1961	C. Mariano Poot Tun	1994-1995
C. José Hol Noh	1962-1964	C. Simón Zelote Tun y Tun	1995-1998
C. César Chan Moo	1965-1967	C. Armando Fernández Chan	1998-2001
C. Catalino Miss Cocom	1968-1970	C. Benito Xihum Moo	2001-2004



C. Elocadio Mis Kanul	1971-1973	C. José Misael Puc Chan	2004-2007
-----------------------	-----------	-------------------------	-----------

Regionalización Política

El municipio pertenece al Primer Distrito Electoral Federal y al Décimo Primer Distrito Electoral Local.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población de 5 años y más hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 5,179 personas, sus lenguas indígenas son el Chol el Maya y el Mayo.

Evolución demográfica

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población total del municipio es de 6,173 habitantes, de los cuales 3,128 son hombres y 3,045 son mujeres.

En la siguiente tabla se muestran las cifras de nacimientos y defunciones por sexo en el año 2005

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Nacimientos	172	85	87
Defunciones	30	15	15

Religión

Al año 2005 de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población de 5 años y más, que es católica asciende a 4,031 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 698 habitantes.



VIVIENDA

Existen en Tixcacalcupul un total de 1,483 viviendas particulares, de las cuales 1,281 se encuentran habitadas, 73 deshabitadas y 129 de uso temporal.

Agua Potable

Existen fuentes de Abastecimiento de Agua Potable, cuya capacidad de extracción del vital líquido que proporciona el servicio a 1,277 viviendas, lo cual es insuficiente.

Red Eléctrica

Existen un total de 1,064 tomas instaladas con el servicio de energía eléctrica, de las cuales son clasificadas domiciliarias y en algunos casos no domiciliarias (comerciales, industriales, etc). lo cual es insuficiente.

Cabecera Tixcacalcupul

Mejoramiento de alumbrado público

Ampliación de 2 kilómetros de la red de energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de la localidad

Comisaría San José

Ampliación de 100 metros por el poniente y 600 metros al oriente de la red de energía eléctrica por las áreas de la escuela preescolar.

Comisaría de Mahas

Mantenimiento a las fallas en la energía eléctrica por las constantes altas y bajas con el consiguiente perjuicio a los habitantes de la localidad por desperfectos en sus equipos electrodomésticos.

Ampliación de 1kilómetro de la energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de la localidad.

Comisaria de Ek-pedz

Ampliación de 1 kilómetro de la red de energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de a localidad.



Comisaría de Poop

Ampliación de 1 kilómetro de la red de energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de la localidad.

Gestionar la red de energía eléctrica en las unidades productivas 1, 2 y 3 de maíz continuo.

Comisaría de X-tohbil

Ampliación de la red eléctrica de 1 kilómetro para el beneficio de 200 habitantes de la localidad.

Salud

Tixcacalcupul cuenta con cuatro clínicas de asistencia social del Servicio de Salud siendo el promedio anual de casos que atienden de 6, 074 habitantes de la localidad.

Lo cual es insuficiente para los habitantes de la cabecera y las comisarias.

OBJETIVO

Hacer las diligencias y gestiones correspondientes para que los tres niveles de gobierno participen en sesiones de salud para decretar a Tixcacalcupul como Municipio Saludable.

ESTRATEGIA

Crear un comité para la constante vigilancia de la salud pública de Tixcacalcupul

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar a las dependencias de salud que existen en la comunidad para realizar programas de prevención de enfermedades.
- Gestionar ambulancias con equipamiento básico para el traslado de los enfermos de las localidades a los centros de atención a la salud.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes de salud la inclusión de más familias al seguro popular.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2010

- Gestionar antes las autoridades correspondientes un centro de rehabilitación para la localidad.
- Plantear brigadas de atención médica y programas preventivos.
- Brindar apoyo para el mejoramiento nutricional de niños y mujeres embarazadas de escasos recursos.
- Gestionar ante las dependencias de gobierno médicos que apoyen a los centros para la salud del municipio.

Educación

Existe una población total de 1,305 habitantes de 6 a 14 años, de los cuales 485 son hombres y 495 mujeres que saben leer y escribir; en tanto que 173 hombres y 147 mujeres respectivamente no saben leer y escribir.

Dentro de la población de 15 años y mayor hacen un total de 3,118 personas, de éstas 1,262 hombres y 984 mujeres son alfabetas; 307 hombres y 560 mujeres respectivamente son analfabetas.

Empleo

Personas que conforman la población económicamente activa mayor de 12 años por sexo según la condición de actividad en el municipio de Tixcacalcupul:



3,529 PERSONAS MAYORES DE 12 AÑOS

	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	NO ESPECIFICADO
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA		
HOMBRES DE 12 A 39 AÑOS	1,281	1,279	2	474	5
POBLACIÓN DE 12 A 65 AÑOS Y MÁS	3,529	1,570	2	1,945	12

PRIORIDADES EN EL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PARTICIPACION COMUNITARIA URBANA

OBJETIVO

Que la población aporte ideas para el desarrollo social del municipio de Tixcacalcupul, en conjunto con el H. Ayuntamiento y buscar con ellos el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

ESTRATEGIA

Dar énfasis en el sector comunitario que más requiera el apoyo de las autoridades, para superarse y desarrollarse adecuadamente.

LINEAS DE ACCION

- Atención equitativa, sin importar nivel económico, social, religioso o político.
- Coordinar correctamente los programas sociales.
- Constituir comités de obras para que estos informen a los vecinos de todas las acciones que ejecuten por el H. Ayuntamiento.

EDUCACIÓN

OBJETIVO

Que los niños y jóvenes no tengan el por que del abandono de la educación, otorgarle mejor infraestructura, conocimientos necesarios a través de la convivencia diaria de maestros, familiares y la sociedad y que tengan mejor desarrollo en el impulso académico.



ESTRATEGIA

Impulsar y fomentar valores cívicos, culturales, y familiares. Mejorar la infraestructura de los centros educativos, tramitar apoyos de recursos económicos para los estudiantes más destacados y de escasos recursos con la ayuda del Gobierno Federal y Estatal.

LINEAS DE ACCION

- Promover líneas de participación con los padres y las escuelas, para realizar la limpieza de las áreas que circundan a las instituciones educativas.
- Apoyar a los jóvenes con carrera creando fuentes de empleo en la comunidad.
- Gestionar la construcción de aulas para la educación del sistema abierto como son el INEA y Educación Inicial.
- Mejorar el espacio para la Biblioteca Pública Municipal así como la dotación de más volúmenes de consulta.
- Gestionar la apertura de un Centro de Cómputo y Aprendizaje que conste de computadoras y conexiones de Internet.

SALUD

OBJETIVO

Hacer las diligencias y gestiones correspondientes para que los tres niveles de gobierno participen en cesiones de salud para decretar a Tixcacalcupul como Municipio Saludable.

ESTRATEGIA

Crear un comité para la constante vigilancia de la salud pública de Tixcacalcupul

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar a las dependencias de salud que existen en la comunidad para realizar programas de prevención de enfermedades.



- Adquirir una ambulancia con equipamiento básico para los centros de atención a la salud.
- Plantear brigadas de atención médica y programas preventivos.
- Brindar apoyo para el mejoramiento nutricional de niños y mujeres embarazadas de escasos recursos.
- Gestionar ante las dependencias de gobierno médicos que apoyen a los centros para la salud del municipio.

CULTURA

OBJETIVO

Preservar nuestras costumbres y tradiciones en el municipio, promoviendo y difundiendo eventos culturales para fomentar nuestras raíces resaltándolas sobre la transculturación.

ESTRATEGIA

Promover e involucrar a la sociedad en la creación de grupos culturales y artísticos e informar de manera oportuna la realización de los eventos que se llevarán a cabo en el municipio, así mismo, acondicionar los espacios culturales existentes para usos múltiples con la tecnología requerida.

LINEAS DE ACCION

- Detectar y promover espacios para las actividades culturales.
- Realizar talleres de actividades artísticas consultando con los especialistas en el área.
- Elaborar una cartelera mensual de las actividades culturales que realizará el H. Ayuntamiento.
- Fomentar las tradiciones mexicanas y yucatecas así como las propias del municipio y promover la participación ciudadana en las fechas importantes culturalmente.



- Impulsar el desarrollo artístico de las personas que deseen participar en eventos culturales.
- Proyectar a los jóvenes con aptitudes musicales a través de grupos o individualmente.

DEPORTE

OBJETIVO

Proyectar el deporte como medio de prevención de adicciones y delincuencia dentro de todas las edades.

ESTRATEGIA

Generar programas en todas las disciplinas del deporte para asignación de mayores recursos.

LINEAS DE ACCION

- Crear un comité que se encargue de la organización de los eventos deportivos en coordinación con el encargado de deportes del H. Ayuntamiento.
- Llevar a cabo eventos deportivos con la participación de la comunidad estudiantil en campeonatos de las diversas disciplinas.
- Solicitar a las dependencias correspondientes la capacitación necesaria en cada uno de los deportes practicados en el municipio.
- Aprovechar las instalaciones ya realizadas para la creación de una unidad deportiva para la práctica de los diversos deportes.
- Otorgar el traslado para apoyar a los deportistas que lo requieran.
- Adquirir equipo de sonido fijo y portátil.



- Mantener el cuidado de los espacios deportivos conjuntamente con los usuarios residentes y dependencias del gobierno estatal.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de las infraestructuras deportivas que se requieran en el municipio.
- Mejorar y conservar las infraestructuras de béisbol, fútbol y sóftbol para el provecho de todos los que se dedican a practicar estos deportes.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

OBJETIVO

Que nuestros jóvenes del municipio tengan información y conciencia de los peligros de las diversas adicciones que les rodea, con la participación de organismos no gubernamentales, del gobierno del estado, gobierno federal y municipal.

ESTRATEGIA

Incrementar la participación juvenil en coordinación con el H. Ayuntamiento en las diversas pláticas y programas que los instruya y conduzca al buen comportamiento

LINEAS DE ACCION

- Crear comité y foros de consulta juvenil en el municipio, para que los jóvenes den su opinión sobre los temas que les preocupa y realizar programas establecidos para ellos.
- Gestionar actividades de diversas índoles en materia de atención a este sector juvenil, en coordinación con las dependencias correspondientes.
- Intercambiar cultura, deporte e ideologías en campamentos para los jóvenes del H. Ayuntamiento con otros municipios.
- Reconocer públicamente a los jóvenes sobresalientes por su participación, en las diversas actividades realizadas por este municipio.



LA FAMILIA

OBJETIVO

Que las familias participen en el desarrollo organizado y equilibrado del municipio en base a su unión e integración, impulsando con ello el conocimiento de los valores de cada integrante de la familia y así evitar casos de violencia intrafamiliar.

ESTRATEGIA

Promover foros y actividades junto con las dependencias del gobierno del estado y las correspondientes a estos casos permitan la comunicación entre todos los miembros de la familia.

LINEAS DE ACCION

- Realizar campañas de organización y concientización sobre los derechos de las personas en los casos de violencia intrafamiliar.
- Asesorar, orientar y canalizar de manera inmediata a las víctimas de violencia en las instituciones que las puedan ayudar en su problema

LA MUJER

OBJETIVO

Que haya una participación mayor de las mujeres en el desarrollo económico, político y social del municipio.

ESTRATEGIA

Que a través de las diferentes instituciones y organismos públicos, se fomenten las microempresas o unidades productivas con apoyos suficientes para las mujeres.

LINEAS DE ACCION

- Promover la impartición de diferentes talleres para el desarrollo emocional y social de las mujeres en el municipio.



- Organizar en coordinación con el Servicio Estatal del Empleo cursos de capacitación para fomentar el auto empleo en las mujeres del municipio.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal programa de apoyo que deseen desarrollar a través de actividades laborales específicas.
- Instalar y fomentar grupos de mujeres para que trabajen en microempresas y capacitarlas sobre mecanismos de evaluación respectiva.

LA NIÑEZ

OBJETIVO

Brindar a la población infantil un desarrollo físico intelectual y social sano

ESTRATEGIA

Vigilar que sean respetados los derechos de los niños, así como promoverlos a la comunidad adulta, para que los infantes se sientan seguros de sí mismos.

LINEAS DE ACCION

- Vigilar que se respeten los derechos de los infantes y tomar medidas necesarias cuando se viole el reglamento.
- Promover a través del DIF municipal y estatal campañas de difusión que oriente a los adultos sobre los derechos de los niños.
- Continuar el programa de desayunos escolares.
- Promover la participación de las instituciones de salud y educación para que en coordinación con el DIF municipal manejen los programas dirigidos a la niñez.
- Reducir el índice de desnutrición en todo el municipio de Tixcacalcupul.



TERCERA EDAD

OBJETIVO

Que los adultos mayores tengan vida y trato digno y se les incluya activamente en el desarrollo social.

ESTRATEGIAS

Realizar un censo en todo el municipio para conocer la cantidad exacta de personas de la tercera edad para organizar los programas dirigidos a ellos de manera correcta.

LINEAS DE ACCION

- Organizar actividades en las cuales este sector de la población participe aportando sus experiencias y conocimientos para desarrollo del municipio.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO

Incrementar a este sector del municipio en el desarrollo del mismo en coordinación con sus familias y la sociedad en general.

ESTRATEGIA

Coordinamos con las diferentes dependencias de gobierno estatal y federal, así como organismos no gubernamentales para atender de manera adecuada a las personas con alguna capacidad diferente y establecer sensibilización sobre las diferentes causas de discapacidad en el municipio.

LINEAS DE ACCION

- Gestionar mayor y mejor atención de la salud a personas de escasos recursos con capacidad diferente
- Impartir conferencias sobre las discapacidades en coordinación con las dependencias gubernamentales y no gubernamentales.



- Construir en espacios públicos rampas para personas con capacidades diferentes

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

Tener un municipio en donde la seguridad pública se vea reflejada en la libertad de los habitantes de Tixcacalcupul y sus comisarías.

ESTRATEGIA

Contar con un cuerpo policiaco profesional disciplinado que brinde seguridad a toda la población del municipio y a las personas que nos visitan.

LINEAS DE ACCION

- Promover programas de prevención de los diversos delitos.
- Fomentar la participación de la sociedad en la conservación de los agentes de seguridad pública municipal mediante diversos cursos de capacitación.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ASEO URBANO

OBJETIVO

Que nuestro municipio refleje en la limpieza de sus calles, parques, playas y negocios la imagen de un lugar digno con proyección en su desarrollo económico y social.

ESTRATEGIA.

Lograr un Municipio más limpio mediante la participación comunitaria de los habitantes de Tixcacalcupul



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2010

LINEAS DE ACCION

- Fomentar el empleo contratando personal suficiente para el sistema de limpieza y recolección de basura a efecto de conservar limpio nuestro municipio.
- Elaborar y promover programas de participación y concientización ciudadana para conservar limpio nuestro municipio involucrando en estos programas a estudiantes de todos los niveles.
- Realizar el saneamiento del basurero municipal cumpliendo con reglamentos establecidos y brindar mantenimiento adecuado a la basura acumulada.

OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO

Que el municipio de Tixcacalcupul cuente con un orden vial y señalamientos de tránsito así como con un sistema adecuado y eficiente de red eléctrica y alumbrado público, agua potable e infraestructuras que redunden en el beneficio de la comunidad y sus habitantes.

ESTRATEGIA

Llevar a cabo obras de pavimentación, mantenimiento y rehabilitación de calles a través del fondo del ramo 33 y con la colaboración de las diferentes dependencias de gobierno, así mismo fomentar el buen uso de las luminarias públicas, agua potable y promover el ahorro del uso de la energía eléctrica del municipio.

LINEAS DE ACCION

- Construcción del segundo nivel del Palacio Municipal para hacerlo más funcional y poder brindarle un mejor servicio a la comunidad, ya que actualmente no se cuentan con los espacios suficientes.
- Gestionar la construcción del edificio para el Colegio de Bachilleres de la localidad.
- Construcción del techo de la iglesia católica de la comisaria de Ek-pedz



- Gestionar para mejorar la carretera estatal que une con el municipio de Chikindzonot con una distancia de 20 kilómetros que beneficiará a 5 comisarías del municipio de Tixcacalcupul.
- Construir el techo de la iglesia católica de la comisaría de San José.
- Gestionar la construcción de un tramo carretero de 16 kilómetros que une a la comisaría de San José con la comisaría de Chibilud (ésta última comisaría es de Tekom).
- Construcción de un camino rural de 6 kilómetros de X-thobil para Xcan-Lol.
- Construcción de 3 kilómetros de ciclopista para la parcela Sahcab-chen.
- Dar mantenimiento a los pasos peatonales así como construir nuevos en lugares estratégicos.

- Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación de calles del municipio que se encuentren en mal estado.
- Formar un comité para que verifique las obras que el municipio ejecute.
- Construcción del área para la atención del Instituto de Información Pública Municipal.
- Elaborar y difundir el reglamento de alumbrado público para evitar el mal uso de este servicio.

RED ELÉCTRICA

Cabecera Tixcacalcupul
Mejoramiento de alumbrado público
Ampliación de 2 kilómetros de la red de energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de la localidad



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2010

Comisaría San José

Ampliación de 100 metros por el poniente y 600 metros al oriente de la red de energía eléctrica por las áreas de la escuela preescolar.

Comisaría de Mahas

Mantenimiento a las fallas en la energía eléctrica por las constantes altas y bajas con el consiguiente perjuicio a los habitantes de la localidad por desperfectos en sus equipos electrodomésticos.

Ampliación de 1kilómetro de la energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de la localidad.

Comisaría de Ek-pedz

Ampliación de 1 kilómetro de la red de energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de a localidad.

Comisaría de Poop

Ampliación de 1 kilómetro de la red de energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de a localidad.

Gestionar la red de energía eléctrica en las unidades productivas 1, 2 y 3 de maíz continuo.

Comisaría de X-tohbil

Ampliación de la red eléctrica de 1 kilómetro para el beneficio de 200 habitantes de la localidad.



AGUA POTABLE

OBJETIVO

Que todo el municipio de Tixcacalcupul, cuente con un servicio de agua potable eficiente y saludable mejorando la operación y administración de la infraestructura hidráulica.

ESTRATEGIA

Formular en coordinación con los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal programas de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable del municipio.



LINEAS DE ACCION

- Elaborar y difundir programa de concientización para el debido cuidado de este vital líquido
- Cabecera Tixcacalcupul
Perforación de dos pozos y su enlace en el poniente y norte del municipio con ampliación de la red de agua potable en 3 kilómetros.
- Comisaría de X-tohbil
Construcción de un tanque elevado para beneficiar a 500 familias.
- Comisaría de San José
Ampliación de la distribución del sistema de agua potable con un 1 kilómetro para beneficiar a mayor número de familias de la localidad.
- Comisaría de Mahas
Perforación de un pozo y su equipamiento para un abasto más eficiente.
Ampliación de 500 metros del sistema de la red de agua potable
- Comisaría Ek-pedz
Ampliación de 2 kilómetros de la red de agua potable.
Construcción de un tanque elevado, para el beneficio de los habitantes de la localidad.
- Formular y llevar a cabo programas de pago para el servicio del agua potable para brindar un mejor servicio.

PARQUES Y JARDINES

OBJETIVO

Que los parques y jardines públicos del municipio reflejen la personalidad de la gente a través de la rehabilitación, conservación y acondicionamiento de estas áreas públicas.



ESTRATEGIA

Involucrar a la sociedad en general para participar en el cuidado de estas áreas.

LINEAS DE ACCION

- Dar mantenimiento a los parques y jardines del municipio
- Impulsar la cultura de responsabilidad para el cuidado de todos los lugares de recreo.

PANTEONES

OBJETIVO

Que la población de Tixcacalcupul cuente con un servicio de inhumación de sus seres queridos con espacios dignos y que cumplan con las disposiciones reglamentarias.

ESTRATEGIA

Observar que las inhumaciones que se efectúen en el panteón municipal se apeguen a las normas y reglamentos aplicables en esta materia.

LINEAS DE ACCION

- Elaborar el reglamento del panteón municipal a efecto de que se realicen adecuadamente las inhumaciones y exhumaciones
- Informar al municipio sobre el reglamento del mantenimiento del cementerio y su alrededor.
- Ampliar los espacios destinados a la inhumación de personas de escasos recursos
- Brindar mantenimiento al panteón municipal para que se conserve en optimo estado



- Vigilar continuamente las instalaciones de los cementerios para evitar el saqueo y destrucción de las tumbas.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO

PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.

OBJETIVO.

Impulsar el adecuado ordenamiento territorial y urbano del municipio de Tixcacalcupul e implementar acciones y mecanismos concretos, tendientes a conservar nuestro patrimonio histórico.

ESTRATEGIA

Promover la elaboración de un adecuado sistema de planeación del desarrollo urbano para el municipio de Tixcacalcupul y contar con los documentos, planos y programas como apoyo a la administración adecuada de los recursos públicos y privados.

LINEAS DE ACCION.

- Actualizar programas de desarrollo urbano municipal mediante la asesoría profesional de especialistas.
- Gestionar el Catastro Municipal para brindarle a los habitantes de la localidad toda la documentación que requieran.
- Rescatar, mantener y preservar mediante la planeación el patrimonio histórico – cultural y mejorar la comprensión de la historia de nuestro municipio a través de la difusión pública.
- Gestionar la asignación de recursos para la actualización y elaboración de planes de desarrollo urbano.



SUELO Y VIVIENDA

OBJETIVO

Vigilar el buen uso y contribuir a hacer efectivo el derecho de las familias para que puedan contar con una vivienda digna y de calidad.

ESTRATEGIA.

Promover la participación de la población en los programas de desarrollo de la vivienda, así como para que se vigile el buen uso del suelo del municipio.

LINEAS DE ACCION.

- Aplicar programas sociales para disminuir los riesgos de enfermedades por la exposición al suelo de las viviendas, como lo son los pisos de cemento, baños ecológicos y vivienda digna.
- Impulsar la elaboración de la reglamentación necesaria en materia de construcción.
- Apoyar la autoconstrucción aprovechando el enorme potencial de la sociedad en cuanto el ahorro y trabajo.
- Gestionar programa del gobierno federal y estatal para la construcción y mejoramiento de la vivienda,
- Vigilar que el suelo no sea erosionado por el trabajo de empresas salineras a fin de evitar daños irreversibles.

ECOLOGÍA

OBJETIVO

Proteger, recuperar y preservar los sistemas naturales y la riqueza biológica del municipio mediante la participación de los habitantes de Tixcacalcupul así como incrementar la cantidad y la calidad de las áreas verdes urbanas definidas como aquellos espacios previstos de vegetación nativa u ornamental destinados para el esparcimiento y recreación.



ESTRATEGIA

Fomentar en los habitantes de Tixcacalcupul la conciencia ecológica, la clasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos y la preservación de las especies, así como consolidar, promover y difundir los ordenamientos legales en materia ecológica.

LÍNEAS DE ACCION

- Elaborar los reglamentos necesarios para la conservación de la ecología municipal y promover empleos temporales para la conservación de la misma para beneficio de los habitantes.
- Coadyuvar con las autoridades estatales y federales en los esfuerzos por conservar el ambiente sano en el municipio, propiciar la participación comprometida de los sectores productivos en la instrumentación de acciones tendientes a mejorar el medio ambiente sano en el municipio.
- Propiciar la participación de los sectores productivos en la instrumentación de acciones pendientes a mejorar el medio ambiente y el equilibrio ecológico.
- Elaborar el inventario de espacios ociosos y propiedades del ayuntamiento para que sean áreas verdes dentro del municipio
- Promover la utilización de la vegetación adecuada para áreas verdes, urbanas, rurales y naturales.
- Promover e informar a los dueños de predios sin habitar de los reglamentos municipales ecológicos y el porqué de la importancia de mantenerlos limpios.
- Eliminar tiraderos clandestinos imponiendo multas por contaminación a quien sea sorprendido tirando basura.
- Elaborar letreros que indiquen la separación y el uso adecuado de la basura y el cuidado del medio ambiente.



DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO:

Promover, fomentar y apoyar acciones que impulsen las diversas actividades productivas que se realizan en Tixcacalcupul a efecto de generar más empleos para la población.

ESTRATEGIA.

Coordinar conjuntamente con el gobierno federal y estatal la promoción permanente de la inversión pública y privada en el municipio.

LINEAS DE ACCION

- Impulsar proyectos para la creación de la infraestructura productiva
- Implementar programas que reactiven la economía del municipio como lo son: cursos de empleo de PROBECAT y otros.
- Otorgar facilidades administrativas, en lo que al municipio corresponda a la apertura de maquiladoras, empresas o nuevos centros de trabajos.
- Vincular al municipio con las organizaciones productivas.
- Apoyar la mano de obra local dentro de la industria de la construcción con las obras que el municipio construye.
- Fomentar la organización de grupos y cooperativas para el trabajo de las unidades productivas.

DESARROLLO RURAL

OBJETIVO

Reactivar el crecimiento del campo, con el objeto de lograr un mejoramiento en el nivel de vida de los hombres y mujeres que trabajan en el sector agropecuario.



ESTRATEGIA

Promocionar el desarrollo turístico de los monumentos históricos y vestigios de la zona arqueológica de Xai-bei, mediante la coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de fomentar el turismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir y promover una caseta de información turística.
- Colocar señalamientos viales turísticos en el municipio para la visita a los distintos centros turísticos de la región.
- Capacitar a las personas del sector turismo para aumentar la calidad del servicio a los visitantes del municipio.
- Coordinar esfuerzos con las dependencias encargadas de fomentar el turismo en el ámbito estatal y nacional.
- Promover la creación de áreas con potencial ecoturístico y la realización de actividades de bajo impacto ecológico.
- Vigilar que dentro de las actividades ecoturísticas, no se altere la flora y la fauna.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO:

Aplicar estrictamente el reglamento de seguridad pública, dotando a la policía municipal con el equipo e infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento policiaco y así mismo establecer una política educativa social y legal en materia de prevención del delito, así como también capacitar al cuerpo de policías para el buen funcionamiento de sus actividades.



ESTRATEGIA:

Adequar el reglamento jurídico municipal para su justa aplicación, diagnosticar las necesidades equipo e infraestructura policiaca al gobierno del estado, motivar al policía a través de programas de incentivos laborales y coordinar la prevención del delito de acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y medios de comunicación.

LINEAS DE ACCION:

- Reglamentar las acciones de la policía municipal
- Promover a la ciudadanía la participación en materia de seguridad publica con las tres ordenes de gobierno
- Gestionar recursos federales y estatales para que la policía municipal pueda cubrir sus necesidades de equipamiento de infraestructura.
- Adequar las celdas preventivas a efecto de dignificarlas
- Dar a conocer el reglamento interno existente en ella.
- Fomentar el programa de capacitación permanente a través de la academia de policía de la Secretaria de Protección y Vialidad del Estado, generando la nivelación educativa para el personal policiaco.
- Crear una coordinación real en materia de seguridad pública
- Establecer un sistema directo de emergencia con las dependencias de seguridad pública de Gobierno Federal y Estatal
- Crear una cultura interna generando con esto la responsabilidad de la aplicación de la sanción por la violación de los reglamentos del cuerpo policiaco.
- Crear programas de prevención y vigilancia en los centros educativos para concientizar e identificar a las personas que componen el cuerpo policiaco.
- Dar a conocer los derechos humanos dirigidos a la policía y a la ciudadanía en general



SEGURIDAD JURÍDICA

OBJETIVO

Garantizar a todos los ciudadanos del municipio de Tixcacalcupul, que en el ámbito de la competencia del H. Ayuntamiento se procurará e impartirá justicia en forma pronta y expedita de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

ESTRATEGIA

Difundir los ordenamientos legales, municipales que entren en vigor para el conocimiento oportuno de la población, asimismo se brindará asesoría legal a los habitantes del municipio de Tixcacalcupul cuando así lo requieran y cuando algún ciudadano desee saber más sobre sus derechos y obligaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- El juzgado de paz del municipio buscará en todo momento conciliar a la comunidad y en su caso aplicará las sanciones que considere necesarias para finiquitar los asuntos de que se tenga conocimiento.
- Buscar en todo momento que la ciudadanía respete los ordenamientos legales vigentes, tanto locales, estatales y federales, mediante su aplicación.
- Se vigilará que la policía municipal actúe apegado a derecho para no afectar los derechos humanos de los habitantes del municipio de Tixcacalcupul.
- Se remitirá a la Procuraduría General de Justicia del Estado en tiempo y forma, a las personas que por alguna razón cometan alguna infracción al Código Penal del Estado, para que se les aplique la Justicia en forma pronta y expedita.



PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO

Brindar a la sociedad civil la seguridad social en la prevención de accidentes, contingencias, siniestros y emergencias. Permaneciendo en vigilancia constante de los fenómenos climatológicos y desastres naturales. Proporcionar la información pertinente durante los estados de emergencia.

ESTRATEGIA

Crear el órgano rector municipal y revisar adecuadamente el marco jurídico existente en materia de protección civil municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear el Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Instalar el comité de Protección Civil del municipio.
- Vigilar que se le dé cabal cumplimiento a la normatividad existente en materia de Protección Civil.
- Crear el calendario de posibles riesgos en el municipio.
- Negociar convenios con autoridades educativas, para el uso de sus instalaciones como albergues en caso de catástrofes.
- Coordinarse con las unidades homólogas de los municipios vecinos locales para apoyarse mutuamente.
- Hacer que la población participe en labores de protección civil.
- Localizar estratégicamente los centros de acopio de material logístico y de auxilio.



PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Establecer los mecanismos de participación que involucre a los diferentes sectores de la sociedad en el fomento de la cultura de Protección Civil del municipio.

ESTRATEGIA

Involucrar a los diferentes sectores de la sociedad a través de la problemática existente en su área de influencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear comités ciudadanos de protección civil municipal.
- Crear programas de capacitación, prevención, en materia de protección civil.
- Vincular los diferentes programas que maneje el Sistema Estatal de Educación con los programas de capacitación y prevención en materia de protección civil.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO

El Ayuntamiento de Tixcacalcupul en todo momento pugnará para que la administración pública se modernice, orientándola a responder a las necesidades del municipio, adecuando su estructura orgánica así como cada una de las dependencias a las necesidades actuales.

ESTRATEGIA

Establecer y fortalecer programas para la eficiencia de los procesos administrativos, normativos y operativos de la administración pública, buscando elevar la calidad y productividad de los mismos.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporar a todas las áreas administrativas del Ayuntamiento, un modelo operativo preestablecido y funcional.
- Contar con manuales de organización y funcionamiento por dependencia.
- Realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior, a fin de que coadyuven en la elaboración de nuevos métodos administrativos.

MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO

Modernizar el marco jurídico de la administración pública municipal, a fin de facilitar el desarrollo social, político y económico del municipio.

ESTRATEGIA

Promover un nuevo marco jurídico de la administración pública municipal, que permita la modernización del gobierno y amplíe la participación de la sociedad en la responsabilidad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar el marco normativo necesario para regir el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Revisar leyes y reglamentos vigentes para su adecuación y/o modificación.

RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO

Elevar la calidad del servicio público, estableciendo métodos efectivos que permitan estimular a los trabajadores a través de métodos y reglamentos del trabajo operativo.



ESTRATEGIA

Instrumentar métodos que hagan eficiente el trabajo de los recursos humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la creación y el fortalecimiento de programas de capacitación, para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, mejorando conductas y actividades hacia el ciudadano, tendientes a brindar un trato respetuoso y de calidad a los usuarios.
- Elaborar el catálogo general de puestos que establezca la descripción de funciones, especificaciones y requisitos mínimos de ocupación, para determinar una adecuada estructura ocupacional en las dependencias municipales.
- Establecer un sistema de sueldos y salarios tomando como base las condiciones generales de trabajo, el catálogo general de puestos y el perfil del servidor público.
- Establecer métodos de evaluación para la plantilla general de personal, así como buscar la creación de sistemas de motivación e incentivo al servidor público.

RECURSOS MATERIALES

OBJETIVO

Contar con un inventario del patrimonio municipal, tanto de bienes muebles como inmuebles y cuidar de ellos debidamente.

ESTRATEGIA

Implementar los programas necesarios de elaboración de inventarios y control de los mismos.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles e integrarlos al patrimonio del Ayuntamiento, elaborando un padrón confiable de los mismos.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, realizando debida y oportunamente las altas y/o bajas, en coordinación con la tesorería.

RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO

Lograr el fortalecimiento municipal y la descentralización administrativa, promoviendo una mayor participación del municipio en la definición de prioridades, acciones y asignación de recursos que tanto las dependencias federales y estatales aplican dentro del municipio.

ESTRATEGIA

Buscar el apoyo presupuestal del Estado al municipio procurando una afluencia de recursos suficientes para cubrir las necesidades de la obra pública y social en la localidad de Tixcacalcupul.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar las gestiones y fortalecer las negociaciones del municipio frente a la Federación y el Estado para el logro de mayores recursos.
- Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una mejor distribución de los recursos fiscales de la Federación y el Estado.
- Incrementar el ingreso Hacendario municipal sin recurrir a nuevas cargas tributarias para los habitantes de Tixcacalcupul y cuidando no afectarlos en su economía familiar.
- Ampliar el padrón fiscal e incorporando a los contribuyentes que se encuentren fuera de éste.
- Actualizar el padrón general de contribuyentes municipales.



- Incentivar al contribuyente para el pago de las obligaciones fiscales.
- Difundir a la ciudadanía la legislación fiscal municipal vigente.
- Establecer métodos de control en el manejo de los recursos económicos, a fin de lograr una transparencia en la administración municipal que garantice a la ciudadanía confianza en sus autoridades.
- Mantener una política de gasto público equilibrado.
- Elaborar manuales de operación del ejercicio del gasto así como la aplicación de normas para el manejo del mismo.
- Fortalecer la estructura administrativa de las áreas de programación y presupuesto, así como de glosa y cuenta pública, a fin de eficientar el manejo de los recursos económicos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Promover e impulsar la participación democrática de toda la sociedad en las acciones administrativas, propiciando una mejor relación entre el Gobierno Municipal y los distintos organismos ciudadanos y la ciudadanía en general que tenga alguna relación con el quehacer administrativo; y mantener debidamente informada y orientada a la ciudadanía, sobre los servicios que presta el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA

Fomentar la participación de la sociedad en la creación de proyectos y programas de la administración municipal, así como en los resultados obtenidos con la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo a través del Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover los foros de consulta ciudadana y los comités de participación social.



- Establecer métodos de información al ciudadano.
- Crear de módulos de información y orientación a la ciudadanía.
- Crear una estructura operativa adecuada, para captar inquietudes, propuestas e inconformidades de la ciudadanía y establecer métodos de seguimiento de los mismos.
- Promover la publicación de la totalidad de las Leyes y Reglamentos Municipales y establecer sistemas de difusión a la ciudadanía.
- Informar oportuna y claramente a la sociedad de las acciones y resultados de Gobierno a través de los diferentes medios de comunicación.
- Reunirnos con el personal de COPLADEMUN para la evaluación de avances desarrollo y problemáticas.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

OBJETIVO

Lograr una mejor relación entre los medios de comunicación, con la finalidad de eficientizar su tarea informativa y crear un canal efectivo de comunicación Ayuntamiento -Comunidad.

ESTRATEGIA

Difundir los alcances del Plan Municipal de Desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un flujo permanente de información mediante varios medios, incluidos los más modernos sistemas de computadora.
- Crear una página de Internet y contar con una dirección electrónica, para el envío y recepción de mensajes que serán de utilidad para acelerar y eficientizar los procesos informativos, tratando de solventar las necesidades de los medios de comunicación en materia de actualización electrónica y tecnológica.
- Difundir de manera efectiva las acciones del gobierno municipal.



- Estrechar lazos con los medios de comunicación en el marco de una relación sustentada en el respeto, que tengan como factor el mantener informada a la comunidad.
- Generar programas de información sobre acciones de gobierno con una visión incluyente y social.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

El H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul administración 2007-2010 diseñó el Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta todos y cada uno de los planteamientos efectuados por los ciudadanos.

Las prioridades de la administración municipal, incluyen programas, estrategias y líneas de acción que tendrán como meta responder a las necesidades y reclamos de la población.

Los Programas Operativos del Plan Municipal de Desarrollo se realizarán conforme los recursos se gestionen y obtengan. El responsable de la implementación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, será directamente el H. Ayuntamiento y a través de los Programas Operativos Anuales, se establecerán en forma específica, objetivos, metas, acciones, recursos autorizados y plazos de ejecución.

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul será el responsable de evaluar, controlar y dar seguimiento a los avances del Plan Municipal de Desarrollo y por ende, de los Programas Operativos Anuales.

Se podrán verificar estas actividades en los informes mensuales de cada una de las comisiones.

Las herramientas para lograr el control y seguimiento, serán:

- La realización de juntas mensuales de cada área, para evaluar los resultados y el establecer medidas correctivas para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.



- La realización de una reunión de avances de los primeros seis meses en la cual, el Tesorero, presentará ante el Presidente Municipal y las Comisiones respectivas, los resultados logrados.
 - La realización de reuniones de avance y evaluación con la sociedad cada seis meses.
 - La realización de una reunión anual informativa y de análisis en donde, cada comisión y área, rendirá un informe ante el H. Ayuntamiento y que a su vez será la base para el informe anual del Presidente Municipal.
-
-



CONCLUSIÓN

El desarrollo de nuestro municipio es un hecho, si toda la población participa en cada una de las áreas que en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2010 se destacan, ya que este documento comprende las propuestas de todos los sectores y habitantes del municipio de Tixcacalcupul.

Las autoridades municipales asumen un compromiso entendiendo que el servicio público es patrimonio de todos los mexicanos que solo se justifica y legitima cuando se procura ese bien común para los habitantes de la localidad

ATENTAMENTE

**C. CASIMIRO MIS HOIL
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**